



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

24752 / 19

Córdoba, 30 MAY 2019

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Raúl Ernesto Cayo, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA – VI COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

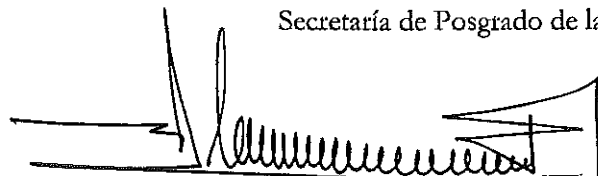
Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Raúl Ernesto Cayo, D.N.I N° 12.022.179, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-12022179-6, de condición tributaria monotributista, con domicilio en Bolívar N° 397, piso 6 2 "E", Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 4400 (pesos cuatro mil cuatrocientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Raúl Ernesto Cayo como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA –

VICOHORTE, los días 16 y 22 de abril de 2019, en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



Prof. Dr. Edgardo Garofa Chiplo
VICEPRIMER
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

1516



Dr. Guillermo Barrera Dutel
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA